

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EJECUTIVO "SAN LUIS"

Al finalizar este periodo de Administración de la Compañía, me permito darles a conocer que lo he venido trabajando y de la mejor manera con responsabilidad, brindando respeto, consideración, comunicación y servicio, a todos quienes integramos esta noble compañía, siempre buscando defender en todo aspecto lo más altos intereses de la misma.

Unos de los aspectos principales de mi trabajo ha sido mantener la unión entre compañeros, siempre buscando la igualdad de derechos y la armonía necesaria para lograr un buen compañerismo, mi preocupación ha sido velar por los Intereses de la Compañía, entre ellos he puesto mucho empeño en lo que es "ATENCIÓN AL CLIENTE" como: es las Encomiendas tratando de mantener una buena comunicación entre el Usuario, Empleados y Choferes.

También se ha asistido en el momento que mas necesita el Cliente, para de esta forma conseguir una relación de confianza y así facilitarle sus envíos y recepción a los distintos destinos en nuestras rutas.

Vale la pena recalcar que en la ciudad de Guayaquil se concesionó una nueva oficina de Encomiendas en el nuevo terminal terrestre la misma que fue creada con Intuición y Visión Futurística, con el fin de que la recepción y entrega sea satisfactoria conveniente para seguir buscando mejores días en nuestros ingresos de encomiendas.

Es así que en este año de labores se ha obtenido un ingreso de encomiendas por un valor de \$221901.30 (dólares), dándose un incremento de 13.52 % en relación al año anterior, por lo que se ha podido solventar todos los gastos administrativos por un valor \$217696.37, no existiendo la necesidad de llamar a una asamblea para pedirles el valor correspondiente al anticipo del Impuesto a la Renta que se genero este año por el ingreso de la venta de pasajes de todas las unidades cancelándose la cantidad de \$ 11602.36, también se cancelo la concesión de la nueva oficina de Encomiendas de Guayaquil por un valor de \$10482.47 , además se entrego la cantidad de \$673.39 a cada uno de los socios como producción de transporte de encomiendas de este año, aclarando que a esta cantidad se hizo el respectivo descuento por concepto de la deuda de la bomba que se ha venido manteniendo por algunos años, tomando en cuenta que a pesar de todos estos gastos realizados se refleja una utilidad en el ejercicio de encomiendas de este año es de \$4743.47, demostrando que se ha trabajado a cabalidad y responsabilidad para llegar a obtener esta rentabilidad.

También es mi deber de indicarles que he tenido que resolver situaciones críticas por asaltos tanto en las unidades y en las oficinas de la Troncal y de Loja.

Sobre el asunto de la adquisición de nuevos chasis y reutilización de las Carrocerías, se ha apoyado a los compañeros que lo efectuaron, para así de esa manera emprender la renovación del parque "AUTOMOTOR", dándose así la nueva imagen de la compañía, pero lamentablemente esta renovación de los chasis se vio opacada por la notificación del "FILANBANCO" con las coactivas.

- ASUNTO FILANBANCO. Al ser notificados se comunico a todos los compañeros sobre este particular, para lo cual buscamos asesoramiento profesional en el tema como es el de Dr. Geovanny Sacasari en la ciudad de Cuenca y un Abogado residente en la ciudad de Quito el Dr. Gilberto Vaca. Los mismos que nos supieron indicar lo delicado y preocupante sobre la deuda del Filabanco y a partir de ese momento nos pusimos a trabajar con la actuación del Abogado y bajo sus recomendaciones movernos sin parar, llegando al Ministro de la Política Econ. Ricardo Patiño, el mismo que nos ofreció crear todos los puentes para mantener conversaciones del arreglo con el Filabanco y suspender las Coactivas hasta llegar a un acuerdo.
- Dándose una segunda reunión con el Econ. Patiño, nuevamente abordamos el tema sobre la NOVACION de nuestra deuda indicando por recomendaciones de nuestro Abogado para que el Econ. Patiño sea quien empuje y recomiende a la Sra. Gloria Sabando de la SUPERINTENDENCIA DE BANCO, para que ordene y disponga que la Reestructuración deje sin efecto la deuda anterior (Inicial) y quede extinguida, para todo este proceso se ha trabajado duro, acudiendo como apoyo y presión a la Federación Nacional, por intermedio del Sr. José Zapata quien al mismo tiempo pudo conseguir una audiencia con el Dr. Pedro Delgado presidente del Directorio del BANCO CENTRAL persona que fue delegada por el mismo presidente de la república Eco. RAFAEL CORREA, hombre de confianza del presidente de la república.
- Dándose esta reunión en el BANCO CENTRAL en donde se expuso hasta la saciedad de nuestro caso en donde el mismo reconoció que se trata de una novación, indicando que si se firmo una deuda a cambio de otra, la primera tiene que quedar sin efecto, indicando además que para el esta claro las cosas y que para eso pide que actuemos de buena fe haciendo una propuesta seria de pago, para de esa manera poder exigir a la Superintendencia de Bancos a que ordene y disponga el arreglo con el Filabanco.
- Esta propuesta de arreglo ha sido ya presentada indicando que daríamos 10.000 (diez mil dólares), de entrada y 500.00 (quinientos

dólares) mensuales hasta el pago total de la deuda, hasta el momento como van las cosas se puede decir que la Coop. Panamericana ha sido notificada la aceptación de la Novación de la deuda, por consiguiente nosotros tenemos la misma identidad y esperamos que muy pronto se de el arreglo de nuestra situación.

Esta parte del informe lo hecho resumido ya que en reuniones anteriores se lo he explicado con mas detalles y también se lo realizado con nuestros asesores.

INSPECTORIA DE TRABAJO

Fuimos visitados y citados por la Inspectoría de Trabajo con el objeto de conocer como se maneja nuestra compañía y saber como se realizan los pagos de roles, seguro social y el contrato de trabajadores, para la cual acudimos con todos los documentos en regla, indicándonos los Señores. Inspectores que así se debe llevar correctamente la documentación y los pagos correctos a los empleadores y al IESS.

Después de esta reunión nos supieron indicar que nosotros debemos que tener el Reglamento interno de los Trabajadores de la Compañía y Reglamento de Seguridad y Salud ocupacional, indicando que esto, es ley según decreto del Art. 2393 y 220 de la subdirección de Trabajo y en caso de incumplimiento nos sancionarían con 20 salarios mínimos, para lo cual pedimos un plazo de entrega de un mes para el reglamento de Trabajo y 3 meses para el de Seguridad- Social y el de riesgos (Químicos - Físicos y Contaminantes), para esto se contrato los Servicios del Dr. William Barros para que realice el (Reglamento de Trabajo) y el Dr. Bolívar Beltrán para el Reglamento de Salud, ya que la misma inspectoria de Trabajo se encarga de designar a un Dr. Delegado para este caso, a los mismos que pudimos pedirles rebajas en los honorarios (explicar honorarios), quedando de esta manera en pleno tramite estos reglamentos y siendo aprobado hasta el momento el de trabajo y quedando pendiente el de Seguridad y Salud.

Se esta realizando el tramite de Reglamento de Salud y por ser demorado, se tiene que hacer un levantamiento fotográfico de todos los lugares de trabajo, mas los detalles que ellos tienen que analizar, sobre los riesgos de contaminación- Iluminación, muebles, etc. etc.

Además se pidió a la Dra. Sandra Aguirre Inspectora del Trabajo, para que de capacitación a los señores socios de la compañía, sobre como se debe manejar la relación de Patrono - Empleado y en nuestro caso con los choferes indicando los pro y contras, en caso de no tener firmado el Contrato de Trabajo.

Esta charla se acordó realizarla el día jueves 5 de marzo a las 9h00 a.m. por lo tanto quedan auto convocados.

También debo informarles de que he tenido que asistir a dos audiencias en el juzgado de Trabajo, por la demanda del empleado de la ciudad de Loja del Sr. Eduardo Villacres, quien con pretensión de querer cobrar la cantidad de \$29.000.00 argumentando que ha sido maltratado y siendo impago de algunos meses, ante esta pretensión hemos demostrado con la documentación correspondiente ante el juez todo lo contrario de lo que el manifiesta. Llegando a un acuerdo y por resolución del juez que se pague la cantidad de \$ 800.00 (dólares) juzgando que es una cantidad justa ante las pretensiones del demandante.

Es lamentable indicar que como representantes legales de la Compañía, fuimos demandados por la Sra. Hilda Camposano, razón por la cual tuvimos que asistir a la demanda y proceder a la defensa de la misma, por medio de nuestro asesor el Dr. José Medina.

SRI

En lo referente al SRI se ha mantenido varias reuniones con su director y el departamento jurídico para encontrar una solución al pago excesivo del anticipo del Impuesto a la Renta, no fue factible la instalación de las auto impresoras en el sistema de facturación de ATRAIN, por no convenir a los intereses de los socios y se acordó entregar facturas directas a los socios por los ingresos producidos en las rutas de Guayaquil

Por otro lado para asesorarnos y organizarnos en las obligaciones con el SRI por parte de cada uno de los socios al interior de la oficina, se recepta toda la documentación que le sirve para deducción del Impuesto de la Renta archivándola ordenadamente y a su vez realizar las declaraciones respectivas.

No es posible acogerse al RISE porque los ingresos sobrepasan de la mayoría los \$60.000 (sesenta mil anuales)

Además se acudió por múltiples ocasiones a la Jefatura de Transito, para denunciar sobre la actuación de las furgonetas que nos invaden nuestra aérea Interprovincial y obteniendo solo ofrecimientos liricos.

También se ha denunciado sobre el pirateo de Súper Sumeria, pero el resultado son los mismos, hemos hecho estas denuncias en la Comisión de transito del Guayas y en Cuenca pero no se ha conseguido nada mas que ofrecimientos.

Asistimos a la convocatoria hecha por la UCTIPA, para informar y denunciar las anomalías que se suscitan en la provincia, aprovechando la presencia del Director Técnico del Consejo de Transito (CNTT) el Ing. Washington Suarez, a

quien denunciarnos sobre el caso Súper Semeria, que esta saliendo a la hora que les da la gana y el Jefe de Transito que se hace de la vista gorda ante nuestras denuncias, indicándoles que no hay autoridad que haga cumplir, respetar y de igual manera nos fuimos con el mismo director a comprar boletos en las oficinas de las furgonetas para que el personalmente compruebe estos abusos y anomalías que se vienen dando en nuestra provincia.

También tuvimos una sesión privada con los dirigentes de Súper Semeria, referente al tema de respeto de los Turnos y la posible reintegración a la ALIANZA, informando los dirigentes que si van a cumplir con sus 6 frecuencias por el Cajas y sus turnos por Cañar, pero no descartan en reintegrarse a la Alianza, pero por ahora no.

Asistimos también a una reunión en el Consejo Provincial de Transito con el Arq. Hernán Novillo miembro del CNTTT del departamento de planificación, el mismo que manifiesta que en esta reunión se tratara de llegar a un entendimiento sobre la Regulación de la ruta Cuenca – Guayaquil y solicita los documentos para que presenten en el CNTTT. Indicando que es por el bien de todos que se trata de un consenso de trabajo, que esto nace del CNTTT y pide que algo pase sobre un entendimiento de trabajo o un acuerdo si es el caso de una Regulación que salga de aquí y que mejor nosotros como propios actores, a lo cual indicamos que nosotros hemos sido un ejemplo del proyecto de regulación de Frecuencias y que como ALIANZA nos mantengamos como estamos con nuestro cuadro de trabajo y no renunciamos a nuestro permisos de operaciones.

Sobre los asaltos acudimos donde el Sr. Gobernador para que se realice una reunión conjunta entre el jefe de Comando, el jefe de Transito y nosotros como parte interesada, para lo cual supimos indicarles sobre los múltiples asaltos suscitados en la vía Loja y Guayaquil, que estos se producen por falta de Control en las vías por parte de la policía, indicando que estamos en manos del hampa, y que por ese motivo los usuarios ya no quieren viajar de miedo a ser asaltados convirtiéndose en un gran problema social y económico para nuestras aspiraciones.

Para lo cual nos ofrecieron controlar en la carretera y poner dos Campers una en la vía Loja a la altura del Cruce de Tarqui y el otro en la vía Cajas a la altura de la virgen del Cajas, los cuales dieron resultados, pero lamentablemente duro poco tiempo, a lo cual exigimos que se siga haciendo el control, pero nos expresaron que no podían seguir controlando por falta de personal y recursos Económicos.

También por ultimo hemos asistido donde el Sr. Alcalde Ing. Marcelo Cabrera para pedir apoyo sobre la Seguridad en el terminal y en la carreteras pidiendo que se haga el control sobre los pasos laterales.

Sobre el alza de pasajes hemos analizado la situación crítica que atravesamos en esta época y en conversaciones mantenidas con los compañeros decidimos subir el precio del pasaje llevando esta inquietud al seno de la Asamblea del directorio de la ALIANZA, el mismo que fue aceptada de la mejor manera, además pudimos observar que la empresa de la competencia reacciono de la misma manera subiendo el precio de pasaje de \$ 5.00 a \$ 6.00 y al transcurrir el tiempo nos dimos cuenta que ha subido la canasta de los repuestos, nuevamente buscamos otras alternativas como es en el alza de los pasajes de \$ 6.00 a \$ 7.00 (dólares), obteniendo resultados positivos, como a ustedes les pueden constar que se trabajo con aceptación de los usuarios esto lo hemos venido realizando por el lapso de seis meses, el mismo que despertó interés a la empresa de la competencia, obteniendo como resultado una coordinación con la misma, para el cobro de \$ 8.00 a partir del mes de Febrero.

Por resolución de la Asamblea por el alto costo de mantenimiento de Antenas, Equipos, Mensualidades y por considerar que pasan hacer equipos obsoletos, ya que los celulares están sustituyendo la cobertura, se procedió a buscar compradores de nuestros equipos acudiendo donde el Ing. Vélesela, para que el venda nuestros equipos y donde otros técnicos mas, pero paso los días y no tuvimos propuestas concretas de compras, viéndonos en la necesidad de devolver las Frecuencias a la Superintendencia de Telecomunicaciones y proceder a retirar los equipos de las diferentes estaciones los mismos que se encuentran en la bodega de Encomiendas.

CREACION DE ATRAIN TOURS:

Como es de conocimiento de ustedes la creación de esta nueva compañía de transporte de turismo y por aprobación de la junta General de Accionistas. Se ha procedido a formar la nueva compañía, para lo cual se ha entregado la documentación necesaria encontrándose en pleno tramite siendo ya aprobado por la Superintendencia de Compañías el nombre ATRAIN TOURS, también esta aprobado la constitución jurídica, la misma que esta en tramite Consejo Nacional Transito.

Sobre la participación como accionistas constamos las cuatro empresas de transporte que son: "Ejecutivo San Luis", "Súper Taxis Cuenca", "Express Sucre" y "Turismo Oriental", nos hemos visto en la obligación de obtener los recursos incrementado un dólar en frecuencia tanto en la vía Molleturo, como en la vía de Cañar, para la realización de los tramites de la constitución y de esa manera solventar los gastos tanto del Abogado, viajes y los tramites que sean necesarios.

Cabe indicar que para iniciar la compra del Parque Automotor, cada una de las empresas tendrá que dar la entrada para la obtención de las tres furgonetas, siendo un total de 12 furgonetas de la marca Hyundai, siendo Ejecutivo San

Luis quien ha dado el ejemplo de dar un anticipo para la reservación de las mismas.

FERIADO DEL CISNE

Como obligación mía fue mantener en alerta a los compañeros para que estén listos con los vehículos, desarrollándose en una forma exitosa, pudiendo trabajar todos de la mejor manera y la satisfacción de haber atendido a nuestra clientela. Para ello se atendió con 2 Empleados a la vez y mi presencia desde la mañana hasta la madrugada durante los días de feriado.

Este informe lo hecho de una manera pormenorizada ya que en sesiones anteriores lo he realizado de una manera explicita.

Quiero agradecer a todos los compañeros que me han depositado la confianza, a los que me han apoyado con sus consejos y observaciones, de una manera especial a mi compañero Presidente al Sr. Jorge Terán con quien hemos trajinado en arduas labores y en viajes en pos de la defensa de los intereses de la Compañía, también un agradecimiento impersedero a la Economista. Esther González que con sus conocimientos ha sabido guiarme por el camino del bien, de la misma manera a la Sra. Beatriz Fajardo y a la Sra. Lucia Cajamarca, gratas colaboradoras, y el personal de boletería y de encomiendas de los diferentes puntos de venta del país.

Si algo he omitido pido disculpas a ustedes compañeros.

Gracias por la comprensión y deseando que la compañía de Ejecutivo San Luis siga adelante por el sendero de la prosperidad y triunfos.



Sr. Juan Arpi P.

Cuenca, 3 de marzo del 2009.